CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**x**	Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9137739

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9137739DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE ENERO DE 2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS NIVELES TECNOLÓGICO, TÉCNICO Y COMPLEMENTARIO DE LAS ESPECIALIDADES IMPARTIDAS POR EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
CONTRATISTA	ERIK DARLYN AYALA GARCIA
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 49.743.719,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101025160		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/01/2026	30/04/2027	$ 4,974,371.90

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$24,477,068	$24,477,068	$25,266,651	49.21%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que, por solicitud de ordenador del gasto se requiere que los contratos de instructores contratistas sean supervisados directamente por la Subdirección de Centro

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

MODIFICAR, el supervisor del contrato.

6. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma en Puerto Boyacá, el día 30 de junio de 2026.



Natalia Lizeth Alvarez Matallana
Supervisora del contrato